

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.051 - Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Viernes 10 de Febrero de 1933

Cuestiones económicas

La revaluación del oro del Banco de España

Por MINIMO ESPAÑOL

Cuando se contempla la vida nacional desde la altura del Banco de España, debe de sentirse el ánimo inflado de optimismos y la imaginación alucinada de grandezas. Este Banco, en momentos de crisis económica mundial y de conturbaciones políticas en España, gana cada semana aproximadamente tres millones de pesetas; casi medio millón por día laborable. Además, su tesoro, que muchos creen infucundo, teniendo soterrado tras cancelas, blindajes y cerrojos, se acrecienta y se infla y aumenta de valor a medida que la divisa nacional llamada peseta se desvaloriza en el cambio con las monedas regidas por el talón oro. Parece que esto no importa, según afirmó en recientes declaraciones el gobernador del Banco de España y que tanto importa a la riqueza de la nación que la peseta se cotice a cuatro como a catorce, mas he aquí, en cambio, que en los sótanos del Banco, por el solo hecho de la depreciación de la peseta se realiza un milagro, comparable al de los panes y los peces con que Jesucristo alimentara a una familia muchedumbre.

Ya varios articulistas habíamos hablado de este milagro antes de 1929. A fines de este año vino a España, llamado como médico a la cabecera de la peseta enferma, el profesor M. Charles Rist, especialista en monedas avariadas, y en un dictamen técnico, que aún no se sabe lo que costó a nuestra Hacienda, habló de este milagro, al formular su receta para la estabilización de la peseta. El gobernador del Banco cree que este suceso feliz no se conoce lo suficiente en España y que no ha sido vulgarizado lo bastante. Yo quiero contribuir a esta obra reproduciendo unas palabras de este funcionario. Helas aquí: «Admitiendo que nuestra moneda vale poco más de 42 céntimos oro, resulta que el Banco de España, con sus existencias de oro, y aun descontando de éstas el oro depositado en el Banco de Francia, podría reembolsar inmediatamente si así fuera preciso, todos sus billetes en circulación y todo el importe de sus cuentas corrientes acreedoras, pagando en oro, y aún le sobrarían existencias de ese metal. Esta es una verdad en la que parece que hay algo de hipérbole y algo también de fantasía, estimuladas ambas por una concepción demasiado optimista de nuestra situación monetaria; pero a quienes lo creyeron así podría demostrárseles la realidad de lo expuesto con sólo un análisis comparativo de las cifras del balance del año...»

Se evitaría este trabajo el ilustre funcionario, si los balances que el Banco publica, no fueran un absurdo amontonamiento de monedas y valores de oro y de plata o billetes, estimados a la par y sumados como si no tuvieran distintas estimaciones en la realidad bancaria y comercial. No concibo cómo se autoriza y se mantiene este juego equivoco, hiperbólico o fantástico, como quiera calificarlo el gobernador del Banco. Lo menos que se podía pedir, ya que no las revaluaciones y desvaluaciones que aconsejara el profesor Rist, es que en el balance del Banco aparecieran a un lado los valores oro y separadamente los valores plata.

Este oro, que asciende como es sabido a 2.241 millones de pesetas oro, pesetas a la par con el dólar o el franco suizo, sin contar con los doscientos millones que emigraron a Francia, fué adquirido por el Banco de España con sus propios billetes o valores que adquiriera antes con sus billetes, en ocasiones en que la peseta estaba a la par con la libra esterlina y demás monedas áureas y en que estuvo por encima de ellas, como ocurrió durante la guerra europea. Así, el Banco considera su admirable tesoro como los demás valores de su balance, puesto que lo adquirió por la misma suma que si hubiera sido de plata. Sin embargo, cada descenso que la divisa nacional sufre con relación al valor del oro, representa un aumento equivalente en el valor del tesoro acumulado en los sótanos del Banco de España. La revaluación que propuso en 1929 el profesor Rist y que ahora evoca, como suceso feliz, el gobernador del Banco, pidiendo que se lo divulgue en la feliz España, consiste en que se estimen como pesetas-plata estas pesetas-oro, con lo que los 2.241

millones se convierten, al cambio actual, en 5.298, con lo que el Banco realizaría una ganancia de 3.054 millones y con lo que, claro es, que podría pagar a todos sus acreedores y depositantes y aún le sobraría mucho dinero. Ganaría más aún, puesto que apenas se iniciara esta absurda e imposible e ilícita operación, la peseta acabaría de depreciarse en las simas de la depreciación y todo el mundo se apresuraría a desprenderse de sus billetes por temor a llegar tarde al reparto del oro almacenado por el Banco.

Lanzando estas especies, y pidiendo la divulgación de este milagro, y asegurando que la depreciación de la peseta no importa, y que lo mismo da que el dólar valga en España seis pesetas que doce, y que lo conveniente es mantener la moneda depreciada en una especie de anclaje, y que a la situación económica y financiera de España no le conviene de momento introducir ninguna variación en su régimen de precios se defiende esta casi estabilización de hecho, que ha sido la obra, lograda a no se sabe qué coste y a qué sacrificio de millones, por el artificio burocrático adherido al Banco de España, con el nombre de Comité Oficial de Cambios.

Lo que importa—se dice—es precisamente esta estabilización. «Lo que causa verdaderos estragos en la economía es la inestabilidad de la moneda—ha declarado el gobernador del Banco—y las oscilaciones violentas de la cotización, porque cada una de estas oscilaciones implica grandes quebrantos para los consumidores, y por ende, para el consumidor». Aun olvidando que la moneda en el cambio internacional sirve para algo más que para comprar mercaderías que transformar o revender en el mercado interior, y que su alza o su baja obliga al Gobierno a intervenir más o menos millones en los pagos que tiene que hacer en el extranjero y a las empresas establecidas con capital extranjero en el abono de sus dividendos y, por lo tanto, en la atracción o repulsa de nuevos capitales y cerrando los ojos a la evidencia de que toda la economía nacional está inflada, impregnada por la interdependencia que la vida moderna ha impuesto a todas las naciones, borrando aislamientos de antaño, es forzoso preguntarse si puede considerarse la estabilización del cambio como un beneficio absoluto en sí misma y sin ninguna condición y de cualquier modo, como parece pensar el gobernador del Banco de España. Entonces, ¿a qué los esfuerzos realizados por los Estados Unidos en defensa de la integridad del dólar? ¿A qué los enormes sacrificios realizados por Inglaterra para reintegrar la libra esterlina a su paridad oro, después de la guerra, y para conservarla luego, antes de aceptar forzosamente su desgajamiento del patrón-oro?

Sin duda los dirigentes de esas naciones son unos mentecatos, y nosotros los cuerdos, que dejando en el camino recorrido desde 1928, un reguero de millones de oro—los 160 que tenía el Tesoro en el Banco, procedentes de Aduanas, los 300 del empréstito de fines de 1929 y los no sabidos que ha costado mantener la intervención de la Oficina de Cambios en 1930, 1931 y 1932—hemos llegado a esta casi estabilización actual, que hace lanzar gritos de júbilo y victoria a nuestros financieros y nuestros funcionarios.

Esta estabilización es, en realidad, una conformidad, una resignación de España con las apetencias y codicias de la especulación, que tiene todas las pesetas que necesita a menor precio a que podía apetecerlas. En esta coincidencia no hay disputas ya; no hay ofensivas; airadas contra la moneda nacional; no hay asaltos ni abordajes contra la riqueza española porque no hay ya murallas ni bordes que la defiendan; no hay para los guardadores aquellas dolorosas angustias de Junio y Julio de 1931, y además, se sigue produciendo crecientemente, en los sótanos del Banco de España, el milagro de los panes y peces que convierte cada peseta adquirida antaño con billetes, en dos pesetas con treinta y seis céntimos... Juan Español, hidalgo y plebeyo, no podía soñar nunca que se le proporcionara tanta abundancia y tanto bienestar...

(Prohibida la reproducción.)

Comienza a discutirse la totalidad del proyecto de Congregaciones religiosas

Ruegos y preguntas

A las cuatro y cinco de la tarde comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de Instrucción Pública y Trabajo.

El señor Abad Conde, en nombre de la minoría radical, pide que se aplazara esta absurda e imposible e ilícita votación del acta por no haber el suficiente número de señores diputados. El señor Alvarez Builla, radical, pide al ministro de Trabajo que procure resolver la huelga de Asturias, llegando a una solución sin menoscabo de las justas aspiraciones de los obreros. Hace también otro ruego sobre la próxima entrada en vigor de la nueva ley de accidentes del trabajo, algunos de cuyos artículos encuentra mal.

El ministro de Trabajo contesta que no se han modificado más preceptos de la vieja ley, que los referentes al depósito para constituir la pensión permanente, lo cual se ha hecho como garantía de los trabajadores accidentados. En cuanto a la huelga de Asturias, dice que el Gobierno ha enviado al director general de Minas con poderes para buscar su solución.

El señor Marraco ruega al ministro de Agricultura que reforme los servicios de las estadísticas de valores industriales de riqueza agrícola.

El señor Gómez Rojí se lamenta de la dilación en celebrar unas oposiciones de la Escuela de Comercio. Pide también que se busque una solución al conflicto existente entre arquitectos y aparejadores, que amenaza compliarse.

El señor Moreno Mendoza formula un ruego relacionado con la provincia de Cádiz.

El señor García Rives, se dirige al ministro de Instrucción Pública para protestar de que se hayan separado los jardines del antiguo colegio de jesuitas de Valencia, destinado a Instituto-escuela. Censura la gestión del actual director, que le parece equivocada.

El ministro de Instrucción Pública advierte que en el régimen del Instituto-escuela los directores están investidos de una cierta autoridad. Dice que, en efecto, en el ministerio se tienen noticias semejantes a las denunciadas por el señor García Rives sobre la separación de ese jardín, y de la seguridad de que el ministro interviendrá, llamando la atención del Patronato. Defiende la gestión del director del Instituto, señor Alvarez Pastor, que califica de gran autoridad pedagógica y científica.

El señor Ruiz Rebollo se dirige al ministro de Obras Públicas y formula después otro ruego al de Hacienda.

El señor Altabás trata sobre los expedientes de algunos profesores del Conservatorio de Música de Valencia, que dan lecciones privadas.

El ministro de Instrucción pública declara que semejante caso es ilegal y da la seguridad de que se procederá con todo rigor.

El presidente pregunta a la minoría radical si estima que debe procederse ya a la aprobación del acta; pero el señor Abad Conde pide nuevo aplazamiento.

Se dan por terminados los ruegos y preguntas y se entra en el orden del día.

Proyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas

Sigue el debate de la totalidad, con el voto particular de los señores Cid y Beunza.

El diputado por Zamora, don José María Cid, apoya el citado voto en un elocuente y documentado discurso, y empieza por recordar las palabras pronunciadas por el señor Maura cuando se discutió el proyecto de Constitución. Todas aquellas censuras tienen mayor realidad y justificación en este debate, puesto que el dictamen que se discute se sale de los límites del Código del Estado, ya que fuerza totalmente varios de sus artículos.

El mismo artículo 26 solo priva a las órdenes religiosas del ejercicio de la industria y el comercio. Vosotros vais mucho más allá, y contra ese artículo tratáis de prohibir la función de la enseñanza.

Se refiere al voto particular del señor Fernández Clérigo, y dice que éste no se limita a la transgresión indicada, sino que la hace extensiva a los artículos 27 de la Constitución, al 44 y a otros varios.

Se va contra los derechos del ciudadano, contra la libertad de conciencia y contra el derecho que tienen los padres a dar el mejor maestro que deseen a sus hijos.

Afirma que el ejercicio de la enseñanza no puede constituir un peligro de aumento de la mano muerta en las órdenes religiosas; nada de eso, sino todo lo contrario, puesto que la enseñanza gratuita que dan a miles de niños y las cantinas escolares que sostienen, constituyen un verdadero ahorro para el Estado en materia de enseñanza.

También se atenta con este proyecto al derecho de asociación que tiene todo ciudadano, y que por él queda completamente anulado; en materia de libertad de ideas religiosas, que no

CORTES CONSTITUYENTES

es la libertad de no creer y que establece clara y concretamente la Constitución en el proyecto va mucho más allá.

Censura asimismo que se trate de coartar la libertad de crear fundaciones. Bien está que se reglamenten y que cuando los fondos donados no sean suficientes para el levantamiento de cargas y no puedan, por lo tanto, cumplirse los fines fundacionales, esos bienes se dediquen al mejoramiento de las Escuelas del Estado, pero es preciso el respeto al Derecho.

Además, hay un aspecto de gran gravedad en este problema, que califica como de una verdadera confiscación de los bienes de la Iglesia, cosa que prohíbe terminantemente la Constitución. Esta confiscación trata de justificarse en el preámbulo, diciendo que la Iglesia se amparó en el auxilio del Estado. Esto no puede servir de argumento, puesto que muchas sociedades y los ferrocarriles se encuentran en el mismo caso y a nadie se le puede ocurrir confiscar bienes de esas empresas.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador acerca del tiempo que lleva haciendo uso de la palabra.

El señor Cid cree que un proyecto como éste, bien merece que se discuta con alguna detención. Sigue combatiendo el proyecto, censurando igualmente que éste, en su artículo 11, establezca que todos los bienes de la Iglesia son patrimonio del Estado.

Hace el examen de otros varios artículos, para demostrar que todos ellos son verdaderas extralimitaciones de los preceptos constitucionales, enumerando las civilizadoras empresas que las misiones vienen realizando en nuestro Protectorado de Marruecos y posesiones del Golfo de Guinea.

Rechaza como impropia la base promulgaria, en la cual se pide que al promulgarse la ley cesen automáticamente las enseñanzas en las órdenes religiosas, cuando están a fin de curso y con gravísimo daño, sin beneficio para nadie, dejando en situación anormal a centenares de miles de alumnos, que hoy día reciben la enseñanza de los colegios religiosos.

El señor Fernández C'órigo rechaza el voto en nombre de la Comisión, y defiende el texto del dictamen, que se refiere a la reglamentación de los bienes de la Iglesia. Esta no puede alegar derecho de propiedad sobre las obras religiosas, que fueron nacionales, debiendo considerarse como propiedad de la Nación. No obstante, el Estado cede a la Iglesia el usufructo de los bienes, prohibiendo solo enajenarlos, pues muchos forman parte del patrimonio artístico nacional y el Estado tiene la obligación de velar por ellos.

Respecto a la enseñanza, la Constitución dice terminantemente que los religiosos no pueden ejercerla. Ni ga que el dictamen suprima el derecho de opinión a los católicos; lo único que hace es evitar que se conviertan en reuniones políticas.

Rectifican ambos, y nominalmente rechazan el voto de los señores Cid y Beunza por 130 contra 31.

Los radicales se abstienen en la votación.

La totalidad

Comienza el debate de la totalidad del proyecto.

El señor Gil Robles consume el primer turno en contra. Se extraña de la prisa del Gobierno en cumplir la Constitución trayendo esta ley, cuando está incumplida toda la Constitución en su parte dogmática. Define los derechos individuales, como también la parte orgánica, puesto que estamos presenciando un forcejeo de Poderes constitucionales, con total desconocimiento de las atribuciones del presidente de la República por una Cámara que se ha convertido en verdadera Convención.

(Suenan aplausos en una tribuna. El señor Besteiro ordena a los ugres que expulsen a quienes aplaudan, y se levanta una señora que había aplaudido.)

Continúa el señor Gil Robles diciendo que el proyecto va contra la Iglesia como sociedad divina, como sociedad perfecta. Se trata de una ley de desigualdad, que crea un régimen distinto para una clase de ciudadanos, a pesar de los preceptos constitucionales, cosa que no puede hacerse.

Además es una ley anticonstitucional, que va contra los derechos de los padres a buscar para sus hijos los maestros que quieran.

Se estima que la cantidad precisa para sustituir la enseñanza de las órdenes religiosas será unos doscientos millones de pesetas, que recaerán sobre el contribuyente, agobiado ya por enorme de cargas, y que verá que se le imponen una más, sin necesidad alguna.

Cree que se trata de una maniobra de la mayoría que, viendo perdido al Gobierno, quiere conquistarle la popularidad mediante una medida de efecto. Añade que se trata también de un ataque a una alta potestad espiritual, reconocida como soberana por todos los países, que no causa miedo a una Cámara que se ha detenido en los ata-

TEATROS

PRINCIPAL

«Beso mortal»

Como terminación de la corta temporada de la compañía de espectáculos de Ramón Caralt, se puso ayer en escena, en función de despedida, la obra dramática en cuatro actos titulada «Beso mortal», obra escrita en francés por Loie Gourliadez y traducida al español por F. Bassó Nardini, que Ramón Caralt, ha sabido sostener dignamente en el Teatro Cervantes de Madrid, en donde se han dado muy cerca de cien representaciones.

El tema plantea delicados problemas que hasta ahora las leyes no se han preocupado de recoger, pero que tienen una enorme trascendencia social.

Pocas veces se han llevado al Teatro con tanta desnudez estas cuestiones relacionadas con enfermedades de la juventud que se contraen tan fácilmente y se ocultan con tan equivocado interés, ignorando las funestas consecuencias que su propagación tiene en los nuevos seres.

Quizá pueda preguntarse si el teatro es terreno adecuado para a presentar estas cuestiones o si por el contrario debe ser labor reservada a la cultura post-escolar, a la cátedra, a la conferencia de divulgación o al libro.

Afirmar hay para defender las d's tendencias. Pero es lo cierto que, mientras esa labor de divulgación, que generalmente no ha pasado de constituir un buen deseo, no salga a la luz pública, hemos de agradecer al autor de la obra sus buenos propósitos educativos, y al traductor las nobles intenciones de proporcionar a sus semejantes, ejemplos, bien dolorosos por cierto, para hacer comprender a chicos y grandes que si es prudente y necesario apartarse de los senderos del vicio, es inútil o desamparado al que por ignorancia o abandono, ha entrado en el campo de los contagiados.

Se mantiene la atención a lo largo de los cuatro actos culminando el interés dramático en los momentos finales.

Se exponen con cierta habilidad los caracteres de los personajes en el primer acto, que viene a ser como a manera de prólogo, en donde se dibujan dos tendencias educativas.

El segundo acto, es de una gran fuerza dramática y seguramente el mejor tratado, tratándose de los cuatro. Hay frases desarmadas y situaciones de relleno, más disculpables que el final del tercer acto, en donde hay salidas de tono que indudablemente restan valores a la comedia.

La interpretación aceptable, sobresaliendo Carmen Robles y Juana Azorín. Ramón Caralt, bien, en su corta intervención, secundado por Ramón Elías, José María Torre, Elías San Juan y algún otro.

El decorado de los tres últimos actos, muy discreto y aceptable.

J. M. P.

Mañana, fiesta nacional

Mañana, día 11, con motivo de la conmemoración de la primera República de 1873, será fiesta nacional, y se harán tres salvas de 21 cañonazos a las 7,30, 12 y 17,45.

Orden de la plaza

Con arreglo a lo dispuesto en la orden del presidente del Consejo de Ministros, del día 8 de Febrero, mañana día 11 será fiesta nacional en conmemoración de la proclamación de la primera República de 1873. Con tal motivo vestirán de gala las fuerzas de la guarnición, regirá el horario de los días festivos y se izará el Pabellón Nacional en los edificios militares, efectuándose tres salvas de 21 disparos a las 7,30, 12 y 17,45.

Serán puestos en libertad los presos arrestados no sujetos a procesamientos judiciales.

Instrucción Pública

Ascensos de maestras

La «Gaceta» publica los ascensos de maestras correspondientes a la corrida de escala de 1 de Enero producida por reforma de plantilla. Ascenden las siguientes: a 9.030 pesetas, hasta la señora García, número 67 del escalafón; a 8.000 pesetas, hasta la señora León, número 393; a 7.000 pesetas, hasta la señora Méjido, número 889; a 6.000 pesetas, hasta la señora Torrado, número 1.792; a 5.000 pesetas, hasta la señora Laguna, número 3.110, y a 4.000 pesetas, hasta la señora Aramburi, número 13 de la lista única de las oposiciones de 1928.

que implicaría renunciar a su propósito de obstrucción.

Se pone a votación nominal la proposición y la rechazan 128 votos contra veinticinco.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Edición de las ocho de la noche

Los españoles de América y los de España

Son muchas, y algunas extraordinarias, las diferencias sociales e individuales que representan los españoles de América cuando se les compara con los de España.

Pero sin duda, la cualidad más notable y desde luego más digna de ser loada, es el formidable espíritu de asociación que les hace agruparse eficazmente para finalidades tan prácticas y auto-benefactoras, como las que demuestran y simbolizan las gigantescas «Quintas» o Casas de Salud de la Habana, pongamos por ejemplo.

Existen en la Habana diversas y muy nutridas sociedades regionales españolas, que no lo serían tanto si sólo persiguieran finalidades recreativas o patrióticas. Por el contrario, su principal objeto es proporcionar al emigrante lo que en el hogar más ha de menester; una asistencia moderna y esmerada, para el caso infortunado y harto frecuente de la pérdida de la salud.

Desde el Centro Gallego, que cuenta con más de sesenta mil socios, hasta el Centro Canario y Balear, puede decirse que todas las principales regiones españolas representadas allí, por o tantas sociedades regionales, ostentan con una esplendidez maravillosa unas «Quintas» o Casas de Salud, que son en todo momento el asomero de propios y extraños.

Se llaman «Quintas», porque no parecen sino quintas de recreo estas espléndidas sanatorias.

En lugares accesibles de las afueras, de situación tranquila e higiénica, se alzan las diversas Quintas de las Sociedades regionales, y en cada una de ellas, y con arreglo a la pujanza económica de la entidad, a que pertenecen, se advierte inmediatamente que ha imperado el criterio de la mayor liberalidad y largueza.

Por dos dólares mensuales todos los afiliados a nuestras sociedades regionales, tienen derecho a ingresar en cualquier momento y sea cualquiera el carácter o fase de la enfermedad que padezcan y por tiempo ilimitado, en la correspondiente «Quinta» o sanatorio.

Jamás, ni aun en las épocas más críticas y dolorosas por que ha atravesado Cuba, ni en ocasiones de catástrofes o epidemias, han resultado insuficientes las plazas en ninguno de nuestros sanatorios.

Y hay que hacer observar como uno de los méritos más esenciales de estas agrupaciones regionales españolas, que de sus listas no se proscriba a nadie, sea o no español, dividiéndose únicamente los cocotos en las categorías de socios activos y socios pasivos; los primeros con derecho a voz y voto, electores y elegibles (los naturales de la región de que se trate) y los segundos con voz sin voto, pero con todos los demás derechos que gozan de modo principalísimo el del disfrute del sanatorio correspondiente.

Por consiguiente, puede muy bien afirmarse que para orgullo de España, son numerosos, número mismo los individuos de todos los países y nacionalidades que se hallan afiliados a una sociedad regional española con la única y exclusiva mira de poder disfrutar del beneficio del sanatorio en caso de necesidad.

Pues bien, apenas traspasos el umbral de cualquiera de las famosas «Quintas» regionales españolas, el visitante no puede por menos de mostrarse admirado de la extensión de terreno que comprenden, de la amplitud y de la paz octaviana, grata al espíritu abundancia que en ellos se advierte y al organismo, que debe disfrutarse en las pequeñas tertulias de enfermos menos graves que por doquiera se advierten, entre los macizos de flores o a la sombra sedante de los árboles.

La instalación del enfermo en estos sanatorios y el reglamento interior de los mismos, constituyen la cosa más agradable y sencilla del mundo.

Cada enfermo posee una habitación para él sólo, con luz directa al jardín por una hermosa ventana. La cama, como es natural; la mesilla de noche, un par de sillas, y una pequeña mesa de escritorio.

Las camas son de lo más moderno para el uso a que se destinan, y están provistas de un dispositivo que permite adaptar al postrado varias posturas a comodidad, hasta la incorporación más natural y perfecta. A la cabecera, el timbre y, a su llamada, un sirviente.

Las horas de visita, todas. Desde las siete de la mañana hasta la diez de la noche, todos los días del año.

Cuando la enfermedad, o sea, la prescripción facultativa, no lo prohíban, el enfermo come a la carta, como en el mejor hotel, según un espléndido menú que contiene desde el pollo en pepitoria hasta el solomillo auténtico.

Sin otras limitaciones que las de guardar silencio, los vendedores de periódicos y otros objetos menudos de utilidad al enfermo, se encuentran autorizados para visitar las habitaciones de los pacientes.

Por otra parte, en el jardín, existen kioskos donde se venden tabaco, sellos, libros, revistas, etc.

En casos de gravedad, se permite que los amigos o familiares del enfermo le vean durante la noche.

En cuanto al ingreso en las «Quintas» (hablamos por experiencia) está sujeto a escasísimas formalidades.

Personado el paciente en la Administración, con el carnet de socio y el último recibo, pasa a una contigua oficina donde se le hace un ligero reconocimiento, que más bien es un interrogatorio. En seguida deposita sus joyas u objetos de valor en un sobre cerrado en la Caja fuerte de la Administración.

Un enfermero le acompaña al ropero, en donde queda igualmente depositada su ropa y sustituida por un alce y estético pijama, y héfelo en su habitación.

Para mejor dar idea de lo sencillo que es hacer uso de estos maravillosos hoteles-sanatorios, baste decir que cuando un emigrante, debilitado sencillamente por inanición, se ha presentado en la «Quinta», y expuesto su angustiosa situación, nunca se le ha negado la entrada, y por un tiempo prudencial el Sanatorio se ha convertido para él en un precioso refugio en donde poder adquirir fuerzas morales y materiales para proseguir después la lucha en la vida de ocupación.

Por qué en España los españoles no tenemos como en América este admirable espíritu de asociación? ¿Por qué hemos de depender de igualitarios y sociedades médicas particulares que, aunque benéficas sin duda alguna, pueden llamarse «nuestras» en el sentido absoluto del vocablo?

Y esta labor de los españoles de la Habana es tanto más admirable cuanto que en Cuba existe un Ministerio de Sanidad y Beneficencia, merced al cual no existe un solo individuo sin la debida hospitalización, confortable y decorosa, sea cualquiera su dolencia o su condición social.

Pero en España, donde el Estado es el primer negligente en las cuestiones más apremiantes y humanitarias, existen varios millares de miserables condenados a muerte, a quienes no se puede hospitalizar por falta de espíritu humanitario de los de arriba y de solidaridad social de los de abajo.

¿Por qué en España, donde el Estado es el primer negligente en las cuestiones más apremiantes y humanitarias, existen varios millares de miserables condenados a muerte, a quienes no se puede hospitalizar por falta de espíritu humanitario de los de arriba y de solidaridad social de los de abajo?

¿Por qué en España, donde el Estado es el primer negligente en las cuestiones más apremiantes y humanitarias, existen varios millares de miserables condenados a muerte, a quienes no se puede hospitalizar por falta de espíritu humanitario de los de arriba y de solidaridad social de los de abajo?

¿Por qué en España, donde el Estado es el primer negligente en las cuestiones más apremiantes y humanitarias, existen varios millares de miserables condenados a muerte, a quienes no se puede hospitalizar por falta de espíritu humanitario de los de arriba y de solidaridad social de los de abajo?

¿Por qué en España, donde el Estado es el primer negligente en las cuestiones más apremiantes y humanitarias, existen varios millares de miserables condenados a muerte, a quienes no se puede hospitalizar por falta de espíritu humanitario de los de arriba y de solidaridad social de los de abajo?

¿Por qué en España, donde el Estado es el primer negligente en las cuestiones más apremiantes y humanitarias, existen varios millares de miserables condenados a muerte, a quienes no se puede hospitalizar por falta de espíritu humanitario de los de arriba y de solidaridad social de los de abajo?

¿Por qué en España, donde el Estado es el primer negligente en las cuestiones más apremiantes y humanitarias, existen varios millares de miserables condenados a muerte, a quienes no se puede hospitalizar por falta de espíritu humanitario de los de arriba y de solidaridad social de los de abajo?

¿Por qué en España, donde el Estado es el primer negligente en las cuestiones más apremiantes y humanitarias, existen varios millares de miserables condenados a muerte, a quienes no se puede hospitalizar por falta de espíritu humanitario de los de arriba y de solidaridad social de los de abajo?

¿Por qué en España, donde el Estado es el primer negligente en las cuestiones más apremiantes y humanitarias, existen varios millares de miserables condenados a muerte, a quienes no se puede hospitalizar por falta de espíritu humanitario de los de arriba y de solidaridad social de los de abajo?

CASA DEL PUEBLO

Conferencia de D. Agustín Díez Pérez

La octava conferencia del ciclo organizado por la juventud socialista, se celebró ayer y estuvo a cargo del culto inspector de Primera enseñanza, don Agustín Díez Pérez.

Habló de la escuela con que la coñada la República, comenzando por tratar de la evolución que ha sufrido la educación a través de los tiempos, para cumplir la misión que se han impuesto siempre todos los nombres para educar a sus semejantes.

Se ocupa del concepto de la educación en los tiempos antiguos y es Grecia con su afición a las Bellas Artes y Esparta con sus deseos de formar soldados las que pone a la consideración del auditorio. Y es luego la Edad Media, con su tendencia a formar hombres dedicados a las armas o consagrados al claustro, después de pasar por una escuela torturadora y memorista.

Después, la escuela de los tiempos modernos, sin otros horizontes que enseñar a escribir, leer y contar en un ambiente de inquietud y ciega obediencia y, por último, la Edad Contemporánea en la que se procura transmitir a la escuela valores morales, pensando ya en la educación del niño moderno, de la formación de su carácter, educación de su voluntad y encauzamiento de su energía.

Se refiere luego al artículo 43 de nuestra Constitución en el que se dice que «la enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana», fijándose el conferenciante en el laicismo, actividad y solidaridad, tres puntos que considera sumamente importantes.

En cuanto al laicismo, se ocupa de los valores morales, como las ideas de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, afirmando que no son ideas que pertenezcan a determinada escuela religiosa, sino que fueron legadas de generación en generación.

Habla de las distintas posiciones filosóficas, mostrándose partidario de la escuela laica que transmite esos principios morales, acostumbrando al niño a ejercitar actos morales.

Sobre la actividad de la escuela compara la escuela antigua con la moderna, haciendo resaltar las ventajas de ese dinamismo que contrasta con las anticuadas tendencias que obligaban al niño a ser un elemento pasivo en la obra educadora, que aprendía lo que le enseñaban, sin poder nunca preguntar nada al maestro.

Se pretende—continúa—cambiar, incluso los salones de clase, para que sean algo alegre y como continuación del hogar, en donde los niños puedan preguntar libremente al maestro, exponiéndole sus dudas.

Luego las ideas de solidaridad que tan bien preparan al niño para cumplir con sus deberes sociales. Las cooperativas, gobernadas por los pequeños escolares, para organizar sus excursiones y combiar útiles para sus juegos y sus estudios.

Las cantinas, los roperos, las colonias escolares, el intercambio escolar... Termina diciendo el señor Díez Pérez, que esta es la escuela con la que ha soñado la República.

Escola en donde se tiende a educar al niño, no con ideas individualistas, sino pensando en la Humanidad para ser útil y contribuir al esfuerzo que siempre hizo en favor de nuestros semejantes.

Al niño hay que inculcarle también la idea sublime de la paz universal y hacerle, sobre todo, tolerante para que sepa vivir respetando a sus semejantes aunque tengan distintas tendencias que él.

La conferencia duró una hora y el auditorio aplaudió con calor al joven inspector de Primera enseñanza, recientemente destinado a esta provincia.

Médico sustituto
se ofrece para compañero o pueblo donde no haya.
Informes en esta Administración.

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 10 de Febrero de 1903

En el despacho de la Alva día han celebrado una conferencia el contratista de las obras de la iglesia de las Salas, señor Landia y, una comisión de los canteros huelguistas, quedando suscitada la huelga y conviniéndose en reanudar mañana mismo el trabajo.

Dicho contratista, reconociendo la existencia legal de la Sociedad de canteros, cede los jornales de un día con destino a la caja de enfermos de la referida Sociedad.

Por el rectorado de Valladolid ha sido excedido y remitido al Instituto de esta capital el título de bachiller de don Jesús de Diego Hoyos.

Mañana, a las ocho y media, en San Gil, contraerán matrimonio, don Pantaleón Barco Santiago y doña Ana Varona Villanueva.

Hoy han ingresado en la cárcel dos individuos de 17 y 21 años, que cogieron un saco de siete a ocho arrobas de carbón en la residencia de Padres Jesuitas.

Espectáculos teatrales

“CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRICOLA”

Se ha publicado el segundo número de esta interesante revista el cual hemos recibido.

El sumario de los trabajos que publica es el siguiente:

«La Lonja de cereales y el depósito de trigo».
«El ministro de Obras Públicas y el ferrocarril Santander-Mediterráneo», por Enrique D. Madrazo.
«El ferrocarril Madrid-Burgos», por Luis R. de Arango.
«Riegos de la orosa».

«Intereses de la provincia de Segovia», por Eliseo de Pablo Barbadó.
«La Diputación de Palencia se propone remediar la penuria de los labradores modestos de la provincia», por Roque N. Peña.
«Crisis agrícola y pecuaria en Castilla», por José María Moliner.
«La crisis agrícola», por Jesús Tournan.

«El problema del trigo en la provincia de Burgos», por X. X.
«Consideraciones económicas sobre el cultivo de cereales en primavera», «Mirada al progreso», por Agustín García Quesada.
«Temas de la actualidad económica-financiera», por Manuel de la Parra.
«Lo que hay que hacer en España», por B. García Menéndez.
Mercados.

GOBIERNO CIVIL

Ha dimitió el Ayuntamiento de Pampliega

Todos los concejales del Ayuntamiento de Pampliega—nos dijo el gobernador—han presentado la dimisión colectiva de sus cargos, en vista de la situación anómala de aquella Corporación, comprobada por la inspección verificada por mi delegado don Virgilio López Gil.

Reforma agraria
Estando próximo a finalizar el plazo que se concedió en esta provincia para que los propietarios de las fincas rústicas incluídas en la base quinta de la ley de reforma agraria del 15 de Septiembre, de 1932, presentasen ante los registradores de la propiedad correspondientes al lugar en que viven, relación de las fincas fincas, y teniendo conocimiento que aún faltan de cumplir este requisito bastantes propietarios, les llamó la atención para que procedan a ejecutarlo, atendiendo a las instrucciones dadas por el director general de Reforma Agraria y modelo que fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 5, fecha 6 de Enero próximo pasado, y las aclaraciones posteriores publicadas en el «Boletín», número 8 del día 19 del mismo mes.

Cronica judicial
Sentencia
Delito de hurto
En la causa que procede del Juzgado de instrucción de Briviesca, se ha seguido contra Isaac Antolin Plaza y Faustino Carlos Verthier Vlachos, vecinos de Madrid, que en la tarde del 31 de Julio del año último, y en ocasión de que por una avería del automóvil estaba parado en la carretera de Francia en sitio próximo a Castilla de Peones, de don Félix Santander Zasta, se acercaron a ofrecerle sus servicios dichos procesados, los cuales vieron en el interior del automóvil un reloj Longines de oro, con su cadena del mismo metal, valoradas en conjunto en la suma de 100 pesetas, y fueron recuperados y entregados a su dueño en depósito provisional, rápidamente convinieron en apoderarse de ambas alhajas como lo hizo el Antolin mientras su compañero entretenía al don Félix Santander y al chófer, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenandoles como autores de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a cada uno, a las accesorias correspondientes pago de las costas, y que se entregue definitivamente al don Félix Santander los efectos sustraídos.

El Porvenir de Burgos
El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a junta general ordinaria para el 12 de Febrero, a las once de la mañana en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, número 1, primero.

Los accionistas que deseen asistir a dicha junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla 2 duplicado, primero derecha, en los días hábiles hasta el 10 inclusive de dicho mes desde las diez a las trece y desde las dieciséis a las diecinueve una acción de las series B y C, y dos de las A y D, o los resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la Junta los que no hayan hecho el expresado depósito dentro del plazo señalado.

La memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 4 de Febrero hasta el de la junta en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 23 de Enero de 1933.—El presidente, Tomás Alonso de Armiño

A. PEREZ MARTIN
MEDICO-CIRUJANO
EN
ENF. NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica
El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a junta general ordinaria para el 12 de Febrero, a las once de la mañana en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, número 1, primero.

Los accionistas que deseen asistir a dicha junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla 2 duplicado, primero derecha, en los días hábiles hasta el 10 inclusive de dicho mes desde las diez a las trece y desde las dieciséis a las diecinueve una acción de las series B y C, y dos de las A y D, o los resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la Junta los que no hayan hecho el expresado depósito dentro del plazo señalado.

La memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 4 de Febrero hasta el de la junta en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 23 de Enero de 1933.—El presidente, Tomás Alonso de Armiño

A. PEREZ MARTIN
MEDICO-CIRUJANO
EN
ENF. NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica
El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a junta general ordinaria para el 12 de Febrero, a las once de la mañana en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, número 1, primero.

Los accionistas que deseen asistir a dicha junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla 2 duplicado, primero derecha, en los días hábiles hasta el 10 inclusive de dicho mes desde las diez a las trece y desde las dieciséis a las diecinueve una acción de las series B y C, y dos de las A y D, o los resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la Junta los que no hayan hecho el expresado depósito dentro del plazo señalado.

La memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 4 de Febrero hasta el de la junta en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 23 de Enero de 1933.—El presidente, Tomás Alonso de Armiño

A. PEREZ MARTIN
MEDICO-CIRUJANO
EN
ENF. NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

Partido republicano conservado

Mañana sábado y con motivo del aniversario de la proclamación de la primera República, dará una conferencia en el salón de actos del partido, don Sanzander, número 3, 2.ª, a las siete de la tarde, sobre dicho hecho histórico, el diputado a Cortes y presidente de la Excm. Diputación Provincial, don Luis García Lozano.

El día 19 del corriente tendrá lugar en Valladolid, un grandioso acto de propaganda en el que nuestro ilustre jefe don Miguel Maura hará el resumen de la brillante campaña que viene realizando en Castilla.

Los correligionarios y simpatizantes que deseen asistir, pueden pasarse por el domicilio del Partido, antes del día 11 próximo.

DEPORTES
Fútbol
Los encuentros del domingo
Primera división de la Liga
En Atocha: Donostia-Betis (2-4).
En el Sardinero: Racing - España (1-2).
En Ibañeta: Arena-Athletic (1-3).
En Chamartín: Madrid-Alavés (1-0).
En las Cortes: Barcelona - Valencia (2-2).

Segunda división
En Sevilla: Sevilla-Unión de Irún (0-1).
En Coruña: Coruña-Murcia (0-1).
En Ojón: Sporting-Oviedo (3-3).
En Pamplona: Osasuna-Athletic (5-1).
En Valencia: Castellón-Geta (1-4).
Los números que van entre paréntesis significan el resultado de la primera vuelta.

Los marcadores de goals
Los marcadores de goals después de la segunda jornada de la segunda vuelta de la Liga son... salvo error u omisión:
22, Herrera (Gijón).
20, Vergara (Osasuna).
18, Elcégui (Irún).
15, Lángara (Oviedo).
14, Julio (Murcia).
11, Olivares (Madrid), Iraragorri y Gortáiz (Athletic).
10, Nolte (Geta) y León (Coruña).
9, Luis Regueiro (Madrid), Archa (Barcelona) y Bata (Athletic).
8, T. Iete (Racing) y Machuca (Celta).
8, Navaró (Valencia), Biezobas (Osasuna), Gal (Oviedo), Garreta (Espanol) y Guizarro (Athletic de Madrid).
6, Herrera II y Pin (Gijón), Rocafano (Betis), Redó (Español), Costa (Valencia) e Irureta (Alavés).
5, Capillas (Betis), Unamuno (Athletic), Cico y Oscar (Racing), Triana (Coruña), Juanito (Arenas), Eugenio (Madrid), y Ramón (Barcelona).
4, Gallart (Oviedo), Ventirra y Pedrón (Sevilla), Chacho (Coruña), Camín T. Iete Chivero e Incausti (Donostia), Hilario (Madrid), Albéniz (Alavés), Polo (Celta), Larrinaga (Racing), Irujo (Arenas), Torredeiot (Valencia) y Zamora (Murcia).
3, Urretavizcaya (Alavés), Ibarro (Arenas), Altuna Cajo y Aznar (Irún), Buiria (Athletic de Madrid), Inciarte (Oviedo), Angellín (Castellón), Lorenzo (Racing), Parera (Barcelona) y T. Jaza (Sevilla).
2, Kiriki (Donostia), Brand y Bracero (Sevilla), S. E. Elchirio y Alejo (Espanol), San Emeterio (Racing), Caliche y Casuso (Oviedo), Gual, Góizuri Helguera y Besit (Barcelona), Lucas Costa y Ballestar (Castellón), Angelín y Nani (Gijón), Guiruchaga y Olaso (Madrid), Adolfo y Lecue (Betis), Merchava (Arenas), Arana y Leuona (Irún), David (Alavés), Fuentes (Coruña), Lafuente (Athletic) y Rubio y Marín (Athletic de Madrid).
1, Larriondo Aldazabal y Urtizberea (Donostia), Uribe (Athletic), Enrique y Timimi (Betis), Torroategui Campaña, Alfaro Caro Sedenio Cortón y Abad (Sevilla), Chás (Oviedo), Santaría Martínez Guillén y Praciell (Castellón), Rívoro, Barris y Emilio (Arenas), Abdón y Picolin (Valencia), Armanó, Paredes y Marcial (Celta), Apat y Celorrio (Irún), Castro Antónito y Losada (Athletic Madrid), Bosch y Prat (Espanol), León (Madrid), Sarmantón (Alavés), Urteche y Santi (Racing), Catach Urizalqui Muguiro, Oyaneñer y Julio (Osasuna), Torres Bebel Blas y Ceta (Coruña), Peña (Gijón) y Luque y Uría (Murcia).

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR
DON EMILIO JULIAN GONZALEZ,
Teniente retirado de la Guardia civil,
falleció en el día de ayer, a los 66 años de edad,
después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S.

Q. E. P. D.

La Asociación de Militares Retirados
Sus afligidos hijos, D.º Elodor, D.º Nicolás (brigada de Infantería) y D.º Amador (dependiente del comercio «El Paraíso»); hijos políticos, D.º Catalina Santos, D.º Asunción Esteve (ausente) y D.º Luisa González, nietos; hermanos, D.º Rosalía; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar mañana sábado, a las once en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 10 Febrero de 1933
Vivis: San Juan 27.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, tel.º 176.

LA SEÑORA
Doña Isabel Rodríguez Gallego,
viuda de D. Nicolás González,
falleció en el día de hoy, a los 73 años de edad,
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

E. P. D.

Sus hijos, D.º Antonio y D.º Presentación; hijos políticos, doña Paulina Leder y D.º Andrés Miguel, empleado de la Casa Felisa Ramírez; hermano, D.º Antonio; nietos; sobrinos; primos, demás familia y testamentarios

Suplican a sus amistades se dignen asistir al entierro y funeral que tendrán lugar el primero, mañana, A LAS CUATRO Y MEDIA, y el segundo, el lunes, A LAS DIEZ, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por cuyo favor anticipan las gracias.

Burgos 10 de Febrero de 1933. Vivía: Santander, 16.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, tel.º 176.

EL JOVEN
Ignacio Rodríguez González,
Empleado de la Casa Calleja, Núñez y Compañía,
ha fallecido en el día de hoy a los 33 años de edad,
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su madre, D.º Felisa González; hermanos, Julia, Luis, Antón, Carmen y Emilio; hermana política, Justa Rico; tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a la misa de «corpore inseputo», que tendrá lugar mañana sábado a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, por cuyo favor anticipan las gracias.

Burgos 10 de Febrero 1933
Casa mortuoria: Hospital de Barrantes
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

La boda del ex príncipe de Asturias

Refiriéndose a las declaraciones que ayer hizo don Basilio Alvarez, el deán de la Catedral de Madrid, ha manifestado que hallándose en la residencia de los exinfantes en París, le visitó el ex príncipe de Asturias para rogarle que gestionase la obtención de los documentos necesarios para contraer matrimonio con una señorita de familia cubana apellidada De Pedro.

No le habló para nada de política y menos sobre si tenía o no el propósito de renunciar al trono.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Guerra, ha carecido de importancia

Desde las once y media de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde han estado reunidos los ministros en Consejo en el ministerio de la Guerra.

Una vez terminada la reunión, los consejeros marcharon al Hotel Nacional para asistir al banquete con que el cuerpo general de Hacienda obsequia al subsecretario señor Vergara.

El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que habían tratado extensamente de la huelga minera asturiana, estudiando todas las fórmulas propuestas para buscar una solución.

Esta tarde volverá a conferenciar con el director de Minas y el gobernador civil de Oviedo, quienes se muestran optimistas respecto a la pronta resolución del conflicto.

Luego facilitó la siguiente referencia oficiosa:

PRESIDENCIA.—Decreto autorizando la instalación en Sevilla de una estación para anclar de dirigibles.

Otro, autorizando la construcción de un edificio con destino a Instituto Geográfico en Toledo.

AGRICULTURA.—Se aprobaron varios expedientes y un decreto sobre intensificación del cultivo en las provincias de Badajoz, Cáceres, Toledo y Ciudad Real.

HACIENDA.—Distribución de fondos del mes.

Aprobando la liquidación de tabacos con el timbre de 1931.

Preguntamos a don Marcelino Domingo si había sido nombrado director del Instituto de Reforma Agraria y contestó negativamente.

A la reunión no asistió el ministro de la Gobernación, por continuar enfermo.

Los estudiantes promueven alborotos

En la Escuela Normal de Maestros se registraron esta mañana algunos alborotos.

Los tradicionalistas asaltaron el local de la F. U. E., rompiendo el tablón de anuncios y destruyendo los muebles y la máquina de escribir.

Luego marcharon a la Escuela de Comercio y hubo una colisión, repartiéndose palos y bofetadas.

En la puerta de la Universidad intentaron formar una manifestación y fueron disueltos sin violencia.

El Sr. Prieto suspende el viaje a Vigo y marcha a Sevilla

Esta mañana ha suspendido su viaje a Vigo el ministro de Obras Públicas.

A las 10,40 de la noche marchará a Sevilla acompañado del presidente de la Diputación, del director de aeronáutica y de los técnicos encargados de

la construcción de un poste de amarre para dirigibles.

Una exposición

Mañana se inaugurará en el patio central del ministerio de Instrucción Pública la exposición de proyectos de arquitectura escolar.

Concurrirá el presidente de la República.

PROVINCIAS

Dos guardas jurados, muertos

OVIEDO.—Comunican de Carvallín que en las proximidades del grupo minero «Morquintero» se oyeron varios disparos resultando muerto el calor de los guardas jurados del grupo, llamado Ricardo Alvarez Martínez.

En una casa fué asistido el guarda Crescencio Menéndez, que presentaba un balazo.

Falleció también poco después y antes declaró que le había herido Ricardo.

Una huelga

TOLEDO.—Ha comenzado la huelga como protesta por la crisis de trabajo, pasando todos los afiliados a la Unión local de sindicatos.

La fuerza pública patrulla por las calles efectuando cacheos e impidiendo la formación de grupos.

El comercio abrió sus puertas.

Un incendio

FERROL.—Un incendio ha destruido en Cabreiro una casa habitada por Domingo Sánchez Reguero, no pudiendo salvarse nada.

La guardia civil impidió que el fuego se propagase a las casas contiguas.

El viaje del señor Prieto

VIGO.—El alcalde de esta población ha enviado una alusión a los periódicos hablando de la próxima visita del señor Prieto a esta población, manifestando al vecindario sus deseos de que se le dispense un buen recibimiento ya que su visita puede reportar grandes beneficios a la población.

Un hombre herido

BILBAO.—Ha ingresado en el Hospital el encargado de una fábrica en la que los comunistas sostuvieron una larga huelga.

Se llama José Romaralea y fué herido por unos desconocidos que se dieron a la fuga después de hacer sobre él varios disparos.

Seis detenciones

BILBAO.—Se han practicado seis detenciones con motivo de los sucesos desarrollados en los alrededores del monumento al Corazón de Jesús.

El gobernador ha dado órdenes para que no se permita manifestarse en aquellos alrededores.

Los padres de familia

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Una comisión de padres de familia, ha visitado al gobernador para rogarle que no se prive a los religiosos de continuar su obra educadora.

La huelga de mineros asturianos

OVIEDO.—La huelga de mineros continúa igual.

En Turón, al tomar un tren los obreros para dirigirse al trabajo, los socialistas ejercieron coacciones, pero intervinieron los guardas jurados y lograron evitar un choque.

El paro puede decirse que es casi total.

Al llegar una camioneta con números

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
9.204	Barcelona, Cádiz, Córdoba, Granada	120.000
34.003	Sevilla	65.000
21.492	Pamplona, Ceuta, Barcelona	25.000
Premiados con 2.000 pesetas		
21.299	— 5.353 — 20.652 — 13.466 — 23.071	
2.136	— 14.655 — 2.383 — 20.866 — 27.354	

de «La Voz de Asturias» y «La Región», a Tudela de Veguín, fué asaltada por cuatro emascarados, que obligaron a bajar al «chauffeur» y luego prendieron fuego al vehículo.

Parece que el hecho obedece a la campaña que dichos periódicos realizan contra los afiliados a la U. G. T.

Consejo de guerra

BARCELONA.—Esta mañana se ha celebrado un consejo de guerra contra Joaquín Carbonell y otros tres individuos, acusados de insultar a unos soldados.

Pedía el fiscal para los encartados, la pena de dos meses de prisión, pero el tribunal les absolvió.

Detención de un sirviente alemán

BARCELONA.—Ha sido detenido, en virtud de una denuncia, un sirviente de nacionalidad alemana que se había apoderado de un abrigo y varios objetos valorados en 10.000 pesetas.

Los efectos robados les recuperó la Policía.

Actos de protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento

BILBAO.—Con motivo del acuerdo del Ayuntamiento, relacionado con la retirada del monumento al Sagrado Corazón que se levanta en la Plaza de Bélgica, los estudiantes se han declarado en huelga.

Las alumnas normalistas no entraron en clase y lo mismo hicieron las del Instituto.

Los de la Escuela de Ingenieros, continuaron la huelga que tienen planteada por otros motivos.

Ante el monumento hicieron acto de presencia algunos grupos de estudiantes y fuerzas de caballería del cuerpo de seguridad dieron algunas cargas, logrando que se disolvieran en grandes esfuerzos.

A mediodía comenzó a cerrar el comercio que también se sumaba a la protesta.

El gobernador hizo saber a los comerciantes que si persisten en su actitud se halla dispuesto a imponer fuertes sanciones.

En algunos periódicos se han publicado anuncios convocando a los católicos para una manifestación de protesta.

Un grupo de manifestantes se presentó ante la confitería Buenos Aires y como se negase a cerrar sus puertas, fué apedreado el comercio.

EXTRANJERO

Una abrumadora estadística oficial del paro obrero en Alemania

BERLIN.—El número de obreros sin trabajo en Alemania, a últimos de Enero se elevaba a 6.014.000 contra 6.042.000 en igual época del año anterior. Por primera vez, desde hace 5 años dicha cifra ha bajado con relación a la cifra del año precedente.

El recrudescimiento del paro, que si bien se observa en determinadas épocas del año, fué menor en el año pasado.

La curva general del paro, presenta, pues, elevaciones cada vez más acentuadas.

A pesar de las interrupciones causadas por el frío intensísimo el Servicio Voluntario de Trabajo empleó en Enero 175.000 jóvenes, y empleó otros 100.000 en la obra de Necesidad de la Juventud Alemana.

Dos individuos pretenden estafar 50.000 dólares al aviador Lindberg

RONNCKE. (Virginia, Estados Unidos).—Han sido detenidos dos individuos sobre los que recaían sospechas de haber intentado estafar 50.000 dólares al aviador Lindberg, bajo amenaza de apoderarse de su segundo hijo, que cuenta seis meses de edad.

Como consecuencia de esta amenaza la Policía depositó un cheque de diez y siete mil dólares en el tronco de un árbol hace algunos días. Hoy un individuo trató de cobrar el cheque, siendo detenido por la policía que logró apoderarse también del otro cómplice, el cual se hallaba en las inmediaciones del establecimiento bancario.

Se desmiente la noticia relacionada con el casamiento del ex príncipe de Asturias

FONTAINEBLEAU.—Personas que están bien relacionadas con la familia ex real española aseguran que el ex príncipe de Asturias ni va a casarse con la señorita De Sampedro, que es cubana, ni piensa por ahora en casarse con nadie.

LA HABANA.—Don Luciano Sampedro Irobato, hermano de la señorita Elisarda Sampedro, ha manifestado a un redactor de la United Press que no tenía la mayor noticia acerca de la posibilidad de que su hermana, se casase con el ex príncipe de Asturias. Dijo de ver que el asunto no le entusiasmaba en lo más mínimo y añadió que si su hermana solicitaba de él un consejo acerca de esa posible boda, se lo daría.

Los laboristas, inician en el Parlamento inglés una ofensiva contra el gobierno

LONDRES.—El partido laborista ha abierto la ofensiva contra el Gobierno, presentando en la Cámara, una moción acerca del paro obrero.

Esta moción condena la política del Gobierno, que ha hecho disminuir el Poder adquisitivo de las masas al reducir la actividad comercial y ha provocado en doce meses un aumento de catorce mil millones en el número de obreros parados.

La moción pide un plan de gran alcance mediante la utilización, en interés de la nación, de todos los recursos actualmente inactivos.

Dos mujeres desempeñarán cargos importantes

NUEVA YORK.—El Presidente electo, señor Roosevelt, hará dos nombramientos hasta ahora sin precedentes en la historia de la política norteamericana. Dos altos cargos serán desempeñados por mujeres.

Miss Frances Perkin, será designada secretaria del departamento de Trabajo (ministro de Trabajo), y la señora Ruth Owen, hija de Mr. William Jennings Bryan, será nombrada ministro de los Estados Unidos en Dinamarca.

Los grandes vuelos.—Móllison llega muy fatigado a Natal

NATAL.—El aviador Móllison que salió el lunes del aeródromo de Lympne, ha aterrizado en Natal, a las 18,20 (hora de Greenwich). Ha invertido en el vuelo ochenta y dos horas y ocho minutos desde su salida de Inglaterra, y diez y siete horas y media desde su salida de Dakar.

Durante la travesía del Atlántico la temperatura ha sido bastante calorosa. La tentativa del aviador inglés había despertado gran interés en el Brasil. Varios remolcadores de la Compañía Francesa Aerepostal vigilaban la llegada del avión, y acudieron al lado de éste tan pronto como se posó en el agua.

Móllison se ha declarado muy fatigado de la travesía, a pesar de la gran fatiga que ha experimentado.

Cae al mar el hidroavión más grande de la Marina japonesa

TOKIO.—A consecuencia de una avería de motor, el hidroavión más gran-

de y más recientemente puesto en servicio de la Marina japonesa, ha caído al mar, en la bahía de Tokio.

Siete de los ocupantes del hidroavión han podido salvarse a nádo; pero los otros tres, un oficial y dos suboficiales, han perecido.

Otra tragedia.—Cuatro aviadores muertos

LONDRES.—Han resultado muertos cuatro aviadores, de los cinco que ocupaban un avión de bombardeo, que cayó violentamente a tierra, cuando volaba sobre Westcomb.

Continúa la persecución del Izeven-Provincien

AMSTERDAM.—El diario «Telegraph» publica una información de Bretaña que dice que la escuadra ha salido del puerto a primera hora de la mañana para ir al encuentro del «Izeven Provincien».

Se cree que la escuadra se enfrentará con el buque de los amotinados esta noche, y se exigirá a la tripulación

del mismo la rendición sin condiciones.

Cuando la escuadra hizo escala en Surabaya, los miembros indígenas de las tripulaciones fueron sustituidos por europeos, con objeto de evitar incidentes.

Dice Macdonald que Inglaterra no está dispuesta a volver al patrón oro

LONDRES.—Contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, el señor Macdonald ha manifestado que ninguna declaración hecha por el principal consejero de Gran Bretaña en Ginebra, ha podido indicar que Inglaterra está dispuesta a volver al patrón oro en las circunstancias actuales.

Por el contrario, los términos empleados por el Comité preparatorio de expertos de Ginebra indican claramente el gran número de condiciones económicas y financieras que deben ser cumplidas antes de que el restablecimiento internacional del patrón oro pueda convertirse en una posibilidad practicable.

Ultima hora

Los sucesos de Casas Viejas

El jueves marcharán a Casas Viejas los señores Rodríguez Piñero, Algorta y otros diputados para realizar investigaciones sobre los sucesos allí desarrollados y tomar parte en la interpellación que van a exponer en las Cortes los diputados radicales.

Los agrarios y vascos navarros

Se han reunido conjuntamente los diputados vasco-navarros y agrarios para distribuirse el trabajo en la discusión del proyecto de congregaciones religiosas.

Los sucesos estudiantiles

Acerca de los sucesos estudiantiles desarrollados esta mañana, se sabe que a raíz de la conferencia del señor Peñán fueron detenidos varios tradicionalistas de la Castellana, y poco después libertados.

Con este motivo irrumpieron esta mañana en el local de la F. U. E. de la Normal de Maestros, rompiendo los muebles y agrediendo a un alumno que allí había.

Entonces los estudiantes de la Federación Universitaria Escolar, salieron en grupos y se encontraron con los tradicionalistas en la calle de la Princesa, entablando colisión y resultando levemente herido Eugenio Sanz Orozco.

Los alumnos de Farmacia no han entrado en clase como protesta por que se consienta la venta de especiosos en las droguerías.

El Sr. Lerroux afirma que este Gobierno no hará las elecciones municipales

Cuando el señor Lerroux llegó al Congreso, los periodistas le dijeron: —Ya sabemos que esta mañana ha hecho usted declaraciones a un periodista americano y que aseguró que usted será el sustituto del actual Gobierno.

—Yo no he asegurado tal cosa. El periodista me preguntó quién sustituiría a este Gobierno, y contesté: —«Malgré tout», le sustituiré yo.

—Pero parece que usted ha señalado un plazo perentorio.

—Eso ya es otra cosa. Yo no he podido señalar un plazo perentorio, porque sería una petulancia.

—También ha dicho que este Gobierno no hará las elecciones municipales.

—Y lo ratifico, afirmo y aseguro, porque antes surgirá la crisis y no harán las elecciones estos señores.

Intentan quemar el pabellón de Cuba

SEVILLA.—Esta mañana intentaron incendiar el pabellón que la República de Cuba contruyó en motivo de la Exposición Ibero-Americana y que en la actualidad se utiliza para una exposición permanente de productos de aquel país.

Los desconocidos rociaron con gasolina una de las puertas y la prendieron fuego.

El conserje se dió cuenta del incendio y ayudado por unas vecinas logró sofocar el fuego.

Se ignora cuáles puedan ser los autores del atentado aunque se supone que se trata de un acto de protesta por la política que desarrolla en aquel país el presidente Machado.

Los sucesos de La Rinconada

SEVILLA.—El juez que enénte en los sucesos de la Rinconada ha dado por terminados sus trabajos.

Se encuentran encartadas 86 personas.

Continúa la huelga

TOLEDO.—Siguen en vigor las precauciones tomadas con motivo de la huelga.

Se han practicado algunas detenciones de individuos que se consideran sospechosos.

Según ha manifestado el gobernador a los periodistas se espera la llegada de una sección de guardias de asalto, procedente de Madrid, que relevará a las fuerzas de la benemérita concentradas hace algunos días.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIÁ 10	Ayer	DIÁ 10
Interior	85 75	85 50	85 00	85 00
Exterior	74 00	73 85	73 85	73 85
Amortizable 4 %	75 00	74 00	74 00	74 00
5 % antiguo	80 25	80 00	80 00	80 00
5 % 1917	85 00	84 00	84 00	84 00
1926	91 00	90 00	90 00	90 00
1927 con Imp	84 00	83 25	83 25	83 25
1927 libre	93 00	92 25	92 25	92 25
Ferrovial	94 00	93 25	93 25	93 25
Cédulas hipotecarias 4 %	8 85	8 85	8 85	8 85
— 5 %	86 5	86 5	86 5	86 5
— 6 %	97 95	97 80	97 80	97 80
Franco franceses	47 71	47 71	47 71	47 71
— suizos	23 93	23 91	23 91	23 91
— belgas	180 10	181 10	181 10	181 10
Liras	41 81	41 80	41 80	41 80
Dólares	12 23	12 23	12 23	12 23
Liras	62 50	62 50	62 50	62 50
Banco de España	510 00	512 00	512 00	512 00
Hipotecario	285 00	285 00	285 00	285 00
Hispano Americano	150 00	150 00	150 00	150 00
Español de Crédito	200 00	200 00	200 00	200 00
Central	78 00	78 00	78 00	78 00
Río de la Plata	70 00	71 00	71 00	71 00
84 25 Ferrocarril del Norte	212 00	210 00	210 00	210 00
84 63 84 25 Idem Idem Obligaciones	200 00	200 00	200 00	200 00
94 00 94 25 Idem M. Z. A.	187 50	180 00	180 00	180 00
60 00 Idem Idem Obligaciones	210 00	210 00	210 00	210 00
86 75 1.ª hipoteca	210 00	220 50	220 50	220 50
97 80 Alcantares Obligaciones	180 00	180 00	180 00	180 00
47 71 Azucareras preferentes	161 00	161 00	161 00	161 00
Idem ordinarias	40 50	40 25	40 25	40 25
181 10 Tabacaleras	178 00	178 00	178 00	178 00
41 80 Altos Hornos	61 00	61 00	61 00	61 00
12 23 Duro Felguera	42 00	42 00	42 00	42 00
62 50 Telefonos Nacional	103 00	103 00	103 00	103 00

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas de cuentas de Ahorro	el 2 y 1/2 por 100 de interés anual
En libretas ordinarias	el 3 y 1/2 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año	el 4 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931	12.052.277'14 pesetas
En 31 de Diciembre de 1932	13.314.558'55 »

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En el Boletín Oficial, publica el gobernador civil la siguiente circular:

Habiendo solicitado el Presidente de la Asociación de Drogueros de esta provincia, se hagan cumplir las disposiciones que prohíben la venta de estomofanos y ultramarinos y drogas y productos químicos, por los perjuicios que a la salud pública pudiera ocasionar su venta en común, he dispuesto de acuerdo con el artículo 35 de las Ordenanzas de Farmacia y las órdenes de 4 de Diciembre de 1910 y 15 de Abril de 1911, que se prohíba la venta de toda clase de drogas y productos químicos, así como la leche líquida que no esté convenientemente en botellada, capsulada y precintada, en los locales donde se exponen artículos estomofanos, ultramarinos, condimentos y bebidas.

A los infractores de lo ordenado en la presente circular les será exigida la debida responsabilidad.

Saldos y artículos fuera de su precio, por balance. Lanas, bolsos, carteras, etc., etc.

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

Se encuentra en Burgos, procedente de Valladolid y Palencia, el fakir Campoy, ya conocido del público burgalés por haberse presentado ante él en Marzo de 1930.

Dicho fakir se propone permanecer en nuestra ciudad varios días durante los cuales verificará diversas exhibiciones consistentes en su ya celebre enterramiento, práctica que ha realizado más de 500 veces.

Se enterrará en cualquier lugar permaneciendo convenientemente sepultado durante treinta y cinco minutos.

Este tiempo estará enterrado mañana a las cuatro de la tarde, hora en que verificará dicha exhibición en la calle de Huerto del Rey.

ANIS LAS CADENAS

Mañana y pasado mañana, los mozos del barrio de Santa Agueda, celebrarán bailes públicos en la calle de Nuño Baraúna.

JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES en el día de ayer, 513.

MI TIENDA, en Febrero, salda restos de medias, calcetines, camisas, jerses y otros artículos, rebajados en balance.

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

A las siete de la mañana del 8 del corriente, se presentaron en la casa cuartel de la guardia civil de Pampliega don Isaac de Diego Martín, cura párroco de la villa, y Angel López y López, industrial, denunciando el primero, que durante la pasada noche, había sido robada la iglesia parroquial, llevándose varios efectos valorados en cien pesetas.

Además violentaron los capillos, en que se supone había una peseta.

Angel denunció a la vez que en su taller de mecánicas habían entrado ladrones, llevándose dos limas grandes y un cortafierros, que fueron encontradas en el interior de la iglesia y con las que se supone abrieron las puertas del templo.

Se sospecha de un individuo forastero, al que busca la benemérita.

Coñac "TRES PERLAS" Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En el Hospital provincial, ha fallecido, víctima de las lesiones que le causó un tren en la madrugada del 4 del actual, el ferroviario Abundio Santibáñan Sanllorente.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

La guardia civil de Santo Domingo de Silos, ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a Urbano Aragón Blanco, por haber roturado con azada y arado una hectárea de terreno en el monte "Cervera", propiedad del Estado, sin tener autorización para ello.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 817.

Donativos:
Doña Br. Jda. Serna, 20 pesetas.

Eres digno de censura
Por tu esfrío apodado
Falta de resolución,
Y hasta por desconfiado,
Per no haber beido el vino,
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo único reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Suscritores). ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, doña Juana, 16 Burgos.

La policía ha detenido a los cartistas Francisco Ortiz Torres, de 28 años, de Burgos, y Matías Pedruco Ruiz, de 42, de Madrid, los cuales han ingresado en la cárcel a sufrir quince días.

A las ocho de la noche de ayer, la niña Martina Camarero, de 3 años, se cayó sobre el brasero en su domicilio, San Juan, 51.

Llevada a la Casa de Socorro, se la apreció una quemadura de primer grado en el dorso de la mano derecha.

Ayuntamiento de Burgos ANUNCIO

Los industriales que deseen confeccionar cinco trajes de uniforme con destino a los Criados de Ciudad de esta Corporación, pueden enviar sus proposiciones, incluyendo muestra de tela, al Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día 18 de los corrientes, con sujeción a las condiciones que en aquella dependencia se hallan de manifiesto.

Burgos 10 de Febrero de 1933.—El alcalde accidental, Manuel Santamaría

Gran taller de zapatería DE José Sedano

Sucursal de la casa en MADRID
Calle Echegaray, núm. 35

Se hace toda clase de arreglos.
Especialidad en las composuras de suela.
Se tiñe toda clase de calzado, tanto en negro como en color.
Se colocan piezas invisibles.

Calle de Lain-Calvo, 39
Burgos

RADIADORES ZARANDONA

La mejor construcción en todos los tipos y medidas
Consulta precio

Reparaciones de faros, aletas, radiadores etc. y toda clase de trabajos
Soldadura autógena

SAN PABLO, 36 - BURGOS

Ecos de sociedad

Ayer dejó de existir en esta capital el teniente de la guardia civil, retirado, don Emilio Julián González.

Reciban sus hijos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

En plena juventud, a los 33 años ha fallecido hoy en esta ciudad, nuestro particular amigo, don Ignacio Rodríguez González, empleado en la Casa Calleja Núñez y Compañía.

A su desconsolada madre, doña Felisa, hermanos y demás familia hacemos presente nuestra condolencia por la pérdida sufrida.

A la avanzada edad de 73 años, ha fallecido hoy en esta capital la señora doña Isabel Rodríguez Gallejo, viuda de don Nicolás González, a cuyos hijos enviamos nuestro pésame, que hacemos extensivo al resto de la familia.

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA

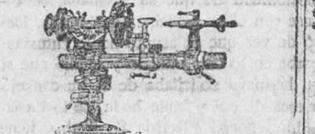
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

LA AMUEBLADORA

ES DONDE SE VENDEN LOS MEJORES MUEBLES Y MAS BARATOS
San Pablo-6 y 8 (frente a Correos)



TALLER DE RELOJERIA DE E. MELGOSA

Trabajos de precisión
Composuras garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

Dinero perdido

Si compra usted una cama metálica, no fabricada en Burgos, y al hacer un traslado se le rompe una de sus piezas queda inutilizada y ha perdido el dinero invertido.

CAMAS METALICAS "ROYMAR"

se sustituye inmediatamente y queda nueva la cama.

TENGA EN CUENTA ESTE IMPORTANTE DETALLE

Fabricantes: «LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 4-9-8 AVANCE

Buen negocio

Traspaso, por tener que ausentarme, taller mecánico, maquinaria moderna, buena clientela, punto estratégico. Informes en esta Administración.

CUPON REGALO

Para dar a conocer las ampliaciones esmaltadas con esmalte Krup, que permiten que sean lavables e inalterables haremos

COMPLETAMENTE GRATIS
una ampliación del tamaño de 30 x 40 centímetros, a todo el que nos remita antes del día 15 de Febrero este cupón y una fotografía.

Laboratorio Photo Krup

Santa Juliana, 3, 3.º derecha MADRID

Piezas especiales para profesionales

Automóviles usados baratísimos

Conducciones interiores y factones G. M., Renault, Wipac, Citroën, Oldsmobile, Ford, etc. en orden de marcha con ruedas de repuesto y patente pagada desde

650 pesetas

José Barrios. Paseo de los Vadillos, 16

Teléfono 452-R.-BURGOS

BUEN NEGOCIO

Se ofrece, en traspaso, el almacén de curtidos, artículos de zapatería y venta de calzado de todas clases, de la señora viuda de Francisco Andrés, Plaza Mayor, núm. 32.-ARANDA DE DUERO

PELUQUERIA DE SEÑORAS Lola

Salón montado con modernos aparatos y que por su elegancia satisface los gustos más exigentes.

ONDULACION PERMANENTE con EUREKA LAIN CALVO

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Nuestra Señora de Lourdes. — Lucio, Desiderio, Saturnino, Dativo, Félix, Lázaro, Severino.

CULTOS
CASA DE VENERABLES.—Fiesta de Nuestra Señora de Lourdes.

A las ocho, misa de comunión general y a las diez y media misa solemne con exposición de S. D. M. que quedará expuesto todo el día.

Por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, novena, sermón que predicará el M. I. Sr. D. Félix Arrascaeta, canónigo magistral de la S. I. C. B. M., reserva y cánticos por la capilla de la Catedral.

Se replica a todas las socias y demás personas piadosas lleven una vela para tenerla encendida durante la Salve que se cantará a toda orquesta.

Habrán imposición de medallas a las socias nuevas.

—El día 12, misa a las ocho por las socias difuntas.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Ministerio de Justicia.—Vacante de secretaría de Sala en la Audiencia de Burgos.

Gobierno civil.—Circular disponiendo que se prohíba la venta de toda clase de drogas y productos químicos así como leche que no esté convenientemente embotellada en los lugares donde se expendan comestibles.

Depositaría de fondos provinciales. Caja especial de fondos municipales.—Movimiento del mes de Enero.

Tesorería.—Comandaría de Hacienda.—Nomenclátor de arifines recaudadores.

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.—Lista de militantes de los juzados y votos del partido de Aranda de Duero.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Región de

FUNCIONES

Ignacio Rodríguez González, de Burgos, 53 años, Hospital de San Julián.

Emilio Julián González, de Salinas, de Alava, 68 años, San Juan, 72.

Profilax del Río Rojo, de la Nuez de Abajo, 45 años, Hospital de San Juan.

NACIMIENTOS

Juan Valmayor Escano, Félix Rodríguez Martínez, Humitada Diez Sancha.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 10 a las siete horas

Desaparecen rápidamente por Oriente los centros borrascosos del Norte de Europa y aparece el centro de los mismos en el N. de la península Escandinava, las altas presiones se sitúan al N. de Azores llegando hasta nuestra península y sobre Italia aparece otro centro de presiones altas.

Continúa el cielo en toda Europa cubierto de nubes y por nuestra península el tiempo es bueno de cielo claro. Uni-

amente en Cantabria y Galicia se registran algunas lloviznas de escasa importancia.

Temperaturas extremas de España: península, máxima, de 26 grados en Huelva, mínima, un grado bajo cero en Segovia y Teruel, Madrid, máxima de 18,3 grados, mínima, 3,4 grados.

Tiempo probable: vientos flojos o en calma y buen tiempo de cielo claro.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 695,8.

A las seis de la tarde, 693,5.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 14,8.

Mínima sombra, 3,2.

DIRECCION DE VIENTO

A las siete de la mañana, S.

A las seis de la tarde, NO.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL

A las cinco, siete y diez y media, «El Dambio azul».

COISEO BASTIBEA

A las cuatro y media, siete y diez y media, «Un caballero de frac».

PARISIANE

A las siete, «El sargento Crischa».

A los almacenistas de carbón

Durante el plazo de ocho días se admiten proposiciones en la oficina del señor arquitecto provincial para el suministro de carbón antracita y cok meta-burgés con destino a la calefacción del Palacio provincial, cuyas condiciones y características pueden examinarse en expresada dependencia.

El pago de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

SE TIÑEN

Abrigos de cuero, a las dos horas de encargados.

CASA MUNGUIA

Procedimiento moderno, sistema duco.

Nueva Radio Electrola

LA VOZ DE SU AMO

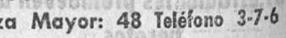
Equipada con 10 válvulas construidas bajo los últimos principios técnicos

Aparatos de radio de 4-5-7-8 y 10 válvulas de 360 a 3.000 pesetas.

Venta de válvulas y material de radio

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor: 48 Teléfono 3-7-6



MUEBLES modernos, de toda garantía

Construidos con maderas de 1.ª clase
Ventas al contado y a plazos

Viuda de Claudio Angulo

Fábrica: MADRID, 9 - Almacén: CALERA, 9 - BURGOS

CALEFACCIONES

por todos los sistemas más modernos. Sancamientos en general. Especialidad en cuartos de baños.

Por el bien de ustedes no dejen de solicitar presupuestos a

Casa Sánchez APARTADO 99 TELEFONO 2104 Valladolid

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles. Plaza Duque de la Victoria, 3 y 4, 3.º de tres y media, a siete.

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 10.

SE ALQUILA una casa, una huerta y un local para cuadras. Informes, en Libertad, 9, casa Regent.

SE DESEA piso o medio piso con derecho a cocina. Razón, Espolón, 1, 4.º.

SE ARRIENDA gabinete con alcohol y cuarto bien ventilado. Informes en esta Administración.

GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 26.

AUTOMOVILES

FIAT 8 H. P. en muy buenas condiciones. Informes, Garage Victoria, La Tesorera.

SE VENDE baratísima camioneta de reparto, recién carrozada, Industrias Electro Mecánicas Vitoria, 14, bajo.

COCHE, 12 H.P. en perfecto estado, se vende a toda prueba. Informe, Lain-Calvo, 38, primero, de cuatro a siete.

COLOCACIONES

BORDADORA. Se hacen toda clase de trabajos en bordados matizado y oro. Pisos, Barrada-La Social, 4, Elena-Franco.

PRÁCTICO en Farmacia y droguería con excelentes referencias, y bien dispuesto en ambos negocios, se ofrece para dentro de la capital. Informes, Santa Agueda, 44.

SEÑORITA se necesita con conocimientos de Contabilidad y Mecanografía para industria local. Escribir, indicando edad, referencias y sueldo que desea ganar a Anuncios "Avance" contable, Espolón, 40.

EN la imprenta de Hijo de Valentín Arnáiz se necesita un minervista.

TRASPASOS

SE TRASPASA por no poderle atender su dueño Bar Grijalvo San Juan, 9. Facilidades para el pago.

TRASPASO bar, San Esteban, 23. Informes, en el mismo, o Pedro Carcedo, Vitoria, 7.

NEGOCIO muy acreditado, fundado hace 60 años, se traspasa por no poderle atender su dueño. Informes, calle Huerto del Rey, número 2 y 4, tercer planta izquierda.

TRASPASO carbonería antigua y acreditada, con buena clientela. Informes, «Bar Colonal».

PERDIDAS

PIEDRA sillería se venden 80 metros cúbicos, en Cubillo del Campo, José Navarro.

VENTAS

SE VENDE un molino de aceites pesados en Quintanarvilla, sitio denominado Las Ventas. Para tratar, con Luis Mata.

SE VENDEN 1.500 arrobas paja de granilla. Razón, Rufino Villa, en Villaverde del Monte.

SE VENDEN las casas número 3 de la calle Saldana, ex número 33 de San Esteban, esta toda ella o por pisos. Razón: Paloma, 25, tercero.

PELMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

MUEBLES muy económicos, armarios de Juna, 90 pesetas, muebles de cocina muy económicos, Fernán González, 21.

ARBOLES frutales. Se venden. Dirigirse, para pedidos, a José López, Pisonos, 51 (Barrada Diputación).

VENTA de un carro pequeño, con caballo y arreos. Razón: Plaza de Vega, 11 frutería.

SE VENDEN 18 carretillas en buen uso, de cajón y de plataforma. Taller de Barriluso.

SE VENDE un toro de pura raza, de un año y medio en Villasañudo. Alacáico Martínez.

SE VENDE una partida de palomina barata. Para tratar, Gregorio Álvarez, en Pedrosa de Muño.

VENTA de casa. Se vende en la calle del Amparo, número 57 del barrio de Huelgas de esta ciudad, con su jardín, pajar y granero, susceptible para instalación de establos de vacas de leche. Informes, Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río.

SE VENDE una finca, en Burgos compuesta de vivienda, locales propios para negocio, industria o ganados y tres fanegas de huerta. Informes, Puebla, 5 primer.

PRECINTOS para toda clase de industria, lengo, Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gornós, bonetes y soldados. Casa Sáiz, Sombrerería.

SEGUROS accidentes coches, vida, traspasos, robo, incendios. Manuel Payán Vitoria, 22 Teléfono, 635 R.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

LA CONFERENCIA GANADERA

Termina la discusión de las conclusiones

2.º.—Las Comisiones de política rural y los efectos de la ley de laboreo forzoso, deben estar formadas por verdaderos labradores, ganaderos y obreros del campo, con la mayor intervención técnica y dependientes de las secciones agronómicas.

3.º.—La custodia de la propiedad privada en el campo debe depender de la guardia civil, creada para este fin principalmente, siendo esencial para la explotación ganadera la absoluta seguridad en el disfrute de la propiedad dentro de las leyes.

6.º.—No deben subsistir los alcázaros prohibidos ya por la ley ni pueden los Ayuntamientos establecer arbitrios o impuestos en su sustitución.

La defensa del orden público

Al terminar la aprobación de las conclusiones, el asambleista señor Vega y Gregorio pidió que se desfogasen de ellas las que se refieren a la necesidad de mantener el orden público con toda energía y pidió también que la Asamblea haga presente a los Poderes públicos la necesidad del restablecimiento del principio de autoridad como único medio de asegurar la prosperidad en el campo.

El presidente anticipó que era intención de la Mesa entregar todas las conclusiones al presidente del Consejo y al ministro de Agricultura y resto de aquellas que se refieren al orden público enviarlas al Ministerio de la Gobernación. También se desglosarán para enviarlas a los respectivos ministros, aquellas conclusiones que tienen relación con otros Departamentos.

El señor Delgado, de Caceres, aludió a las retenciones arbitrarias ya efectuadas y pidió se busque una fórmula para amparar a los propietarios perjudicados.

El presidente prometió que al entregar las conclusiones se haría la oportuna indicación al Gobierno.

Sesión de clausura

Inmediatamente se procedió a celebrar el acto de clausura de la Conferencia ganadera.

D.º Florentino Lozoya expresó la satisfacción de todos los ganaderos españoles, por la celebración de esta Asamblea. Tuvo palabras de lamentación por haber tenido que escuchar que la clase ganadera es una clase privilegiada cuando precisamente ha dado siempre ejemplo de sacrificios, de entusiasmo en pro de la economía y no tiene nada que agradecer a los Poderes públicos. Aludió a los daños que constantemente ha sufrido la ganadería por las diversas medidas emanadas del Poder, con unos regímenes y con otros.

Negó que exista el confusionismo de que hizo mención el Director del Instituto de Reforma Agraria y preguntó por qué si había como aquel dijo una contratación en el laboreo se aplica para compensarla la ley de intensificación de cultivo en lugar de la de laboreo forzoso que se hizo con esa finalidad.

Señaló que el Decreto de intensificación de estado legal al destrozo de la economía campesina.

Expresó la gratitud de todos los ganaderos a la Asociación a sus elementos directivos y rogó la unión estrecha de todos para defender los intereses agrarios que no son particulares sino intereses generales del país.

A continuación asistió un uso de la palabra los señores Moreno Ardanuy, de Córdoba, Quijano, de Santander, Zulueta de Cataluña, Vilgrasa, de Zaragoza, Amigot, de Navarra, Garzón, de Jaén, Torroba, de Soria, Delgado, de Extremadura, y Ramón de Luz, de Cuenca, todos los cuales expresaron su gratitud a la Asociación de Ganaderos por la iniciativa de la Conferencia y señalaron la necesidad de unirse con todo entusiasmo para organizar una labor conjunta en defensa de los intereses de la ganadería española.

El presidente de la Asociación barón de Andilla, pronunció por último un breve discurso para cerrar el acto y la Conferencia. Lamentó que la enfermedad del ministro de Agricultura no le haya permitido asistir a la sesión final para recoger las conclusiones y dio gracias a todos los que han asistido a la Conferencia por el entusiasmo demostrado que ha sido el primer factor del éxito. Señaló que la labor ha sido rápida y las apreciaciones unánimes y elogió la competencia manifestada por todos los asambleístas.

Agradeció los elogios dedicados a la Junta y al personal técnico y administrativo de la Asociación de Ganaderos y tuvo, a su vez, palabras de aplauso para el cuerpo de la Frontera que pone todo su entusiasmo e inteligencia al servicio de la Asociación.

Hizo ver que la labor que se realiza está desligada de todo interés político y se inspira solamente en el amor a la ganadería y a España. Expresó la confianza de que las conclusiones serán aceptadas y hablarán el debido eco en los Poderes públicos e invitó a todos a seguir trabajando con la mayor unión y entusiasmo y realizando una propaganda constante para fortalecer a la Asociación de Ganaderos que no pretenden otra cosa que la defensa de la ganadería que sin necesidad de privilegios solo aspira a una legislación clara y positiva para saber adónde puede llegar la riqueza ganadera que es consustancial con España.

Terminó anunciando que oportunamente se señalará el momento de hacer entrega al Gobierno de las conclusiones para cuyo acto rogó la mayor concurrencia posible de los ganaderos españoles.

Exportación de aceite de oliva en el mes de Diciembre

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del mes de Diciembre fué de 4.973.589 kilos de aceite, contra 5.720.377 en el mismo mes del pasado año 1931.

BURGOS

Cereales

Trigo Manitoba, 82 reales fanega.
Idem catalán monte, 75.
Idem rojo, de 68 a 70.
Cebada, 37.
Algarrobas, 52.
Yeros, 57.
Avena, 24.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem idem.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 58.
Salvado, 12.
Harinilla, 4 arrobas, 18.
Patatas, arroba, 1,00.
Cada día que transcurre es mayor la desanimación existente tanto en trigo como en granos de pimiento lo que hace sufrir tanto unos como otros pérdida en el precio.

La falta de exportación de trigo harinas y sus productos, trae como consecuencia el ir almacenando y encontrarse la compra por tal motivo cada vez más desanimada a hacer ajustes.

PRECIO DE TASA, 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa, hogaza de dos kilos, 1,15. Pan de un kilo, 0,60.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blanco, 1,75.
Huevos, 2,50 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 16.
Fichones, 2,50.
Pardicos, 3 y 3,80.
Gallos, 7 y 8.
Llebrés, 7.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 2,00.
Idem blancas, 1,35 pesetas arroba.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzanas, 0,60 y 0,80.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

En las pescaderías del Norte

Zapalero, 0,60 pesetas kilo.
Chicharro, 0,90.
Pescadilla, 1,60.
Besugo, 2,20.

Mercado de ganado

Bueyes, de 14 a 16 pesetas arroba en vivo.
Ternezas, 2,20 kilo.
Ovejas, 1,15.
Carneros y macacos, 1,40.
Corderas, 1,55.
Lechazos, 2,50 a 2,75.

Arboles frutales

Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.
Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 24, 1.ª Zaragoza, Saturnino Paciencia.

De la provincia

ARANDA DE DUERO
Trigo, primera, 43 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 42.
Algarrobas, 14,00.
Mueles, 12,50.
Avena, 6,00.
Lentejas, 1,49 kilo.
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Harina de primera, 56 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 51.
Idem extra, 58.
Vino blanco, 0,60 pesetas litro.
Idem tinto corriente y bueno, 0,40 y 0,50.
Idem claro, 0,90.
Vinagre, 0,50.
Salvado, saco corriente de 34 y medio kilos, 7,50 pesetas.
Comkilla idem idem de 46 kilos, 10.
Ranoguelo idem idem de 57 y medio kilos, 57,00 pesetas.
Patatas pequeñas, 0,75 pesetas arroba.
Idem corrientes, 1,50.
Idem de la Rosa, 1,75.
Idem de riñón, 2,00.
Aceite nuevo, 1,80 pesetas litro.
Idem añejo, 1,90.
Cebada caballar, 31 pesetas los 100 kilos.
Idem ladilla, 35.

BRIVIESCA.
Se ha celebrado el mercado de primer sábado de mes, con espléndido día por lo que la afluencia de ganado de todas clases ha sido como nunca se había visto.
Ha habido bastantes transacciones sobresaliendo en mular joven, que se ha pagado: De un año, de 300 a 500 pesetas de dos años, de 700 a 1.000 y de tres años, hasta 1.500.
Se han embarcado 12 vagones de mulas de las compradas, para diferentes puntos.
En ganado vacuno también hubo bastantes tratos, tanto de ganado para matadero como para trabajo. Colizándose bueyes a 15 y 16 pesetas arroba, y ternera a 1,90 kilo.

Se efectúan algunas operaciones por 16 pesetas, Valladolid, en clase buenas.
En nuestros mercados locales del detall, sigue siendo muy escasa la concurrencia de entradores; hoy se anotaron por el Canal: 100 fanegas de trigo canal que se pagaron a la tasa.
Arco: 100 fanegas a la tasa.
Cantena.—Ofrecen partidas de linas de Ariza, Palencia, Segovia y Avila, a 23 y 33,50 pesetas los 100 kilos.
Mercado muy desanimado y muy escasas operaciones en partidas.
Cebada.—Los tenedores de partidas ofrecen a 23 pesetas los 100 kilos.
Avena.—Clases del país se ceden por 23 pesetas los 100 kilos.
Algarrobas.—De las mismas procedencias que venimos registrando desde hace tiempo, o sea de estaciones próximas a Medina del Campo, pretenden por partidas 37 y 37,50 pesetas los 100 kilos.
Yeros.—De línea de Ariza, ofrecen partidas por 32 pesetas los 100 kilos.

VALLADOLID

Trigos.—Apenas puede observarse variación en nuestro mercado, ya que los fabricantes, siguen demostrando el mismo escaso interés que en días anteriores. Acude la oferta un tanto nutrida, aunque no tan abundante, pero como falta el interés comprador, no ofrece mediodad alguna el mercado, que nos demuestre, ni mejora para el momento actual, ni tampoco posibilidad de que en breve plazo, pueda aparecer.

La fabricación sigue con plétora de existencias en sus almacenes y hace todos los esfuerzos que le es dado para hallar colocación a sus harinas, pero lucha en desventajosas condiciones con otras regiones productoras que adquieren a primera materia más barata, a precios que no guardan relación con los que aquí es forzoso pagar y ello hace suponer que en lo sucesivo, de no cambiar las cosas, ha de repercutir esa situación en nuestro mercado de trigo, contribuyendo a disminuir la necesaria reacción en los precios. La tendencia del negocio, si de franca flojedad, aunque se conserva el nivel, que viene rigiendo desde hace algún tiempo.

Ofrecense hoy partidas de línea de Palencia, de 42,50 a 45; línea de Salamanca, Ariza y Segovia, de 45 a 45,50; Nava del Rey y Sanchidrián, de 46 a 46,25.

BARCELONA

Se sigue anotando abundante oferta, pero se hace difícil su colocación a precio de tasa. Se colocan, sin embargo, algunas procedencias, clases buenas, de 43,50 a 47 pesetas 100 kilos.
Llegaron 16 vagones trigo, 17 harina, 5 cebada, 1 vezas.

Se efectúan algunas operaciones por 16 pesetas, Valladolid, en clase buenas.
En nuestros mercados locales del detall, sigue siendo muy escasa la concurrencia de entradores; hoy se anotaron por el Canal: 100 fanegas de trigo canal que se pagaron a la tasa.
Arco: 100 fanegas a la tasa.
Cantena.—Ofrecen partidas de linas de Ariza, Palencia, Segovia y Avila, a 23 y 33,50 pesetas los 100 kilos.
Mercado muy desanimado y muy escasas operaciones en partidas.
Cebada.—Los tenedores de partidas ofrecen a 23 pesetas los 100 kilos.
Avena.—Clases del país se ceden por 23 pesetas los 100 kilos.
Algarrobas.—De las mismas procedencias que venimos registrando desde hace tiempo, o sea de estaciones próximas a Medina del Campo, pretenden por partidas 37 y 37,50 pesetas los 100 kilos.
Yeros.—De línea de Ariza, ofrecen partidas por 32 pesetas los 100 kilos.

La Tinta SAMA
con su VERTEDEDOR

Herniados!!
Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos
EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

La Solana de la Plata
Venta económica de hortizos en la Puerta Camino de la Plata

Dolores - Reumas
Confusiones - Golpes
CURA

EMBROCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA
Sencillamente admirable
Se recomienda sola

¿Buenos paños?
Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**
encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 - BURGOS
(Junto al almacén de música)

El mejor surtido en Bateria de cocina
lo encontrarán en **«LA GOCINA»**

Vicente P. Canales
A. Bonifaz & Burgos

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Sombreros
Gran surtido en formas

Gorras
Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.
(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

PERFUMERIA.-Primeras marcas

Boinas
Clases seleccionadas.-Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Señoras
Ultimas novedades de la temporada en sombreros

MATANZAS
Obtendrá excelentes resultados empleando productos escogidos.
ARROZ, PIMIENTA, PIMENTON, ETC., puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los ALMACENES DE **Ignacio Palacios.-BURGOS**

DISCOS «ODEON»
Las novedades de Enero y Febrero las constituyen los mejores bailables para **CARNAVAL**
Oígalos en la agencia exclusiva **ANGEL GARCIA**
ESPOLON - RELOJERA

J. SAIZ
IMPRESA

Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos - Boletines - Folletos - Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana sábado, 11, ¡GRAN ACONTECIMIENTO!
Tres secciones: A las cuatro y media, siete y diez y media.

Un caballero de frac

¡Amores en París! ¡Canta la alegría!
Toda hablada y cantada en español.
GLORIA GUZMAN, ROSITA DIEZ y ROBERTO REY, llenan con su gracia las escenas de esta película, una de las más finas y de más actualidad que se han visto en la pantalla hispanoparlante. París nos fascina, mientras con el burbujeo de una copa de champaña, canta la alegría en su atmósfera risueña.

El proceso de Mary Dugan

Basada en la obra teatral del mismo nombre e interpretada por los tres ases de la cinematografía española MARIA LADRON DE GUEVARA, J. CRESPO Y RIVELLES, perfectamente hablada en español.

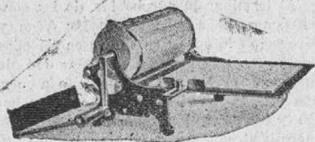
Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de material de oficina

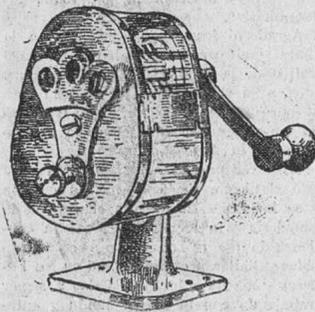
Casa especializada en estos artículos



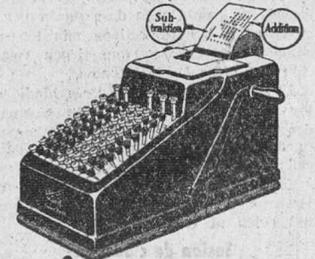
Multipista TRIUNFO. El rotativo más perfecto, con contador de circulares, pesetas 600.



Multipista rotativo TRIUNFO. Modelo económico, 350 pesetas.



Afila-lápices EL CIERVO, totalmente niquelado. Afila sin romper las puntas. Evacua los residuos, sin necesidad de desmontar la caja. Pesetas, 25, garantizado.



Máquinas de sumar ADDO. La sumadora ADDO reúne cualidades como ninguna otra. Pida una demostración de estas máquinas y de las de calcular.

Sección de máquinas de escribir

Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar su compra, vea precios y calidad de estas máquinas



Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 925.
Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 o 1.100, según numeración.



Máquina UNDERWOOD, portátil, nuevo modelo, a 875 pesetas.
Máquina portátil RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona, pesetas a 650 y 700.

Máquinas de ocasión

UNDERWOOD número 5, de 500 y 600 pesetas. Perfecto uso.
REMINGTON oficina, 450 pesetas.
VICTOR oficina, 400 pesetas.

Reparación y limpieza de máquinas
Cintas — Papel carbón — Papel cera para multipistas — Piezas de recambio para varias marcas de máquinas.

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico

SALON PARISIANA

Mañana sábado, a las siete de la tarde, exhibición de la gran película sonora, de amor y guerra

EL SARGENTO CRISCHA

Gran drama de la pasada guerra europea.

El domingo, la grandiosa cinta «Fox», totalmente hablada en español por Juan Toren y María Alba, titulada

CAMINO DEL INFIERNO



Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen ahora polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.



Mira ¿no consiguen una diferencia maravillosa? Si, y permanecen adheridos todo el día. Están ahora extraordinariamente en boga.

Experimentos extraordinarios de laboratorio hechos con una nueva fórmula de polvos de tocador, han demostrado definitivamente que las mujeres pueden ahora conseguir una tez hermosa y juvenil, haciendo desaparecer completamente la brillantez de la nariz, las manchas y hasta los más graves defectos de la piel. El ingrediente gracias al cual se logran tan notables resultados se llama espuma de crema. Hace que los polvos permanezcan adheridos durante todo el día a pesar del viento, de la humedad del tiempo y hasta del sudor al bailar o al practicar deportes. Los derechos para emplear esta nueva fórmula asombrosa en el mundo entero, fueron adquiridos por Tokalon. En los Polvos Tokalon la Espuma de Crema está ahora científicamente mezclada por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con los polvos finísimos y aerificados. Compre hoy mismo una cajita de polvos Tokalon, los únicos polvos con Espuma de Crema. La inmediata y extraordinaria transformación de su aspecto provocará la admiración y la envidia de todas sus amigas.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

“MALDITA”

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

- VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
- COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
- UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
- EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
- CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
- LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
- LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
- EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
- Servimos a reembolso :-: Necesitamos corresponsales :-: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

PRINCIPAL () MAÑANA SABADO

A las CINCO, popular () A las SIETE, sesión de moda Noche, a las DIEZ y MEDIA

EL DANUBIO AZUL

Música maravillosa y sus famosos vales interpretadas por Orquesta de Zingaros RODE

EL DOMINGO, REAPARICION DE



GEORGE BANCROFT EN "Que vale el dinero?"

Superproducción PARAMOUNT HABLADA EN ESPAÑOL

Por dobles



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Molledo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

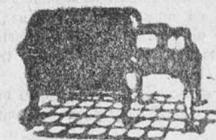
Vapor «ORCOMA», el 12 de Marzo.
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 16 de Abril.
Vapor «ORDUÑA», el 14 de Mayo.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Don domicilio calle núm. acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON

Confecciones Española e Inglesa CALLE DE MADRID, Nº 12 • BURGOS

Folleton del DIARIO DE BURGOS (318)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

El señor Baltasar, como si no lo supiese, preguntó:

—¿No vive aquí don Lucas de Benadía?

—Sí, señor hidalgo—respondió el sirviente.

—¿Aquí debe aposentarse el señor Pedro Valdés?

—Es verdad.

—Pues si a bien lo tenéis, decidme que un amigo suyo necesita hablarle de asuntos de interés.

—Entrad.

El criado dió aviso a Salvatierra en presencia de Andrés.

Este desplegó una sonrisa maliciosa, porque adivinó que era Cardona el hidalgo que acababa de llegar.

Pocos minutos después se estrechaban la diestra aquellos tres hombres.

—¿Que el infierno me trague!—ex-

clamó Daniel—. Me proporcionáis una sorpresa muy agradable.

—Pues a mí—dijo el sirviente—, me desagrada mucho la visita del señor Baltasar, porque indudablemente ha venido con algún otro fin que el de ver a doña Irene y empiezo a temer que nos traiga noticias desagradables.

—No os equivocáis—dijo el hidalgo.—Vive Dios!... ¿Qué ha sucedido?... ¿Y el pobre Alberto?... Explícadnos, amigo Cardona, porque quiero salir cuanto antes de dudas.

El señor Baltasar refirió lo que ocurría, haciendo los comentarios más oportunos.

Daniel empezó a jurar y a maldecir. Como el hidalgo quería cuanto antes ver a Irene, hizo lo posible para abreviar la conversación y dijo:

—Escuchadme, porque es preciso que ante todo nos pongamos de acuerdo

—Decid.

—Dentro de cinco o seis días lo tendré todo preparado para sacar de su encierro a don Juan.

—¡Ah!...

—Para entonces debemos reunirnos en el Escorial.

—Y en seguida iremos a Segovia.

—Sí.

—Sacaremos del alcázar al señor de Montalvo.

—Y desapareceréis.

—¿Y Alberto?

—Tendré que hacer lo mismo, pues si en palacio se queda irá indudablemente a ocupar el calabozo que dejó don Juan.

—¡Fuego de Lucifer!...

—Ya no hay término medio posible.

—Pero...

—Es preciso concluir de una vez, y si así no lo hacéis, en su encierro quedará el señor de Montalvo, encerrarán también al huérfano, y vosotros sufriréis la misma suerte o moriréis.

—Señor Baltasar,—replicó Daniel—, vuestro plan me parece muy acertado.

—Entonces...

—Pero falta lo principal.

—¿Qué?

—Si nosotros huimos, ¿cómo os arreglaréis para sacar de esta casa a la mujer a quien amáis?

—De tantas maneras ahora no ha de querer Irene seguirme.

—Lo hará cuando no corra ningún peligro la vida de don Lucas.

—Pues bien, cuando ese caso llegue, según las circunstancias...

—Perdonad, mi buen amigo,—interrumpió Salvatierra,—pero antes sentiré morir que abandonaros en la crítica situación en que os encontráis, porque sería una ingratitud y mi conciencia no estaría tranquila.

—Tranquila debe estar, puesto que otra cosa no podéis hacer.

—¿Que no podemos hacer otra cosa?—exclamó el sirviente.

—No.

—Os equivocáis, señor hidalgo.

—Pues si me equivoco vos lo probaréis.

—Como que no he tenido que hacer otra cosa desde que vine del Escorial, he cavilado y al fin he encontrado el medio que buscaba.

—¡Rayos y truenos!—exclamó Daniel.—Bien sabía yo, Andrésillo, que tú nos sacarías de este apuro.

—Voy a daros a conocer mi plan.

—Que debe ser bueno.

—Sacaremos del alcázar a mi señor, y desapareceremos.

—Eso es lo que propone el señor Baltasar.

—Per de pronto, iremos a Madrid, y don Juan y su pupilo se quedarán ocultos en compañía de la hija del señor Daniel.

—¿Y qué haréis vosotros dos?—preguntó Cardona.

—Volveremos a esta casa, donde debemos considerarnos seguros, esperamos, y cuando llegue la ocasión oportuna nos llevaremos a doña Irene.

—¡Bien, Andrésillo, muy bien!—exclamó entusiasmado el ex capitán.

—Yo no puedo aceptar lo que me ofrecéis,—replicó Cardona.

—Pero nosotros lo haremos sin vuestra licencia.

—No, porque...

—Digo que si—interrumpió Daniel—, pues no tenéis medios para estorbarnos que después de sacar de su encierro a don Juan, hagamos lo que se nos antoje, y aunque os oponáis, volveremos a esta casa, nos burlaremos de don Lucas, nos llevaremos a su sobrina, y si no la queréis, con nosotros se quedará y tendremos la satisfacción de haberla librado de la más horrible suerte.

Quiso replicar el hidalgo; pero no se lo permitió Salvatierra.

Convencióse al fin de que aquellos dos hombres valerosos ante nada se detendrían.

Andrés puso fin a la conversación diciendo:

—Ocupaos ahora de la bellissima doña Irene, y así ap oyecharéis mejor el tiempo. Voy a decirle que aquí os encuentran.

Así lo hizo Andrés.

A los pocos minutos, los dos amantes